



C I R C U L A R CSJRIC22-75

Fecha: 9 de mayo de 2022

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: “Difusión Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural”

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite el siguiente documento:

Documen to	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio No. 464	29/03/2022	Comunica Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante del señor Ignacio Fajardo Robles	Juzgado 05 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-005-2021-01034-00	j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio No. 465	29/03/2022	Comunica Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante del señor David Ospina Massmann Cédula 10.027.092	Juzgado 05 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-005-2020-00802-00	j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio No. 497	05/04/2022	Comunica Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante del RUBIEL SANTA SALAZAR identificado con la C.C. No. 4.575.126. RADICACIÓN: 66001-40-03-005-20	Juzgado 05 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-005-2021-00375-00	j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio No.534	19/04/2022	Comunica Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante de la señora MARIA PATRICIA MARIN CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía No.42.099.471	Juzgado 03 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-003-2021-00222-00	j03cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio Sin numero	24/04/2022	Comunica Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante de la señora ANGELA MARIA VARGAS PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía número 42145909	Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira	6600140030062 022-00102-00	j06cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Circular Hoja No. 2

Lo anterior para que sea puesto en conocimiento de los Despachos Judiciales competentes, en sus respectivos Distritos Judiciales y en caso de contar con procesos judiciales sean puestos en conocimiento de dichos despachos.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta


CATALINA ALVAREZ LONDOÑO
Magistrada (E)

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Papr*
Revisó: CAL
Con Anexos 5 folios